

 CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER	CONTRALORIA GENERAL DE SANTANDER	CÓDIGO: RECO-37-01
	ACTA DE LIQUIDACION SECRETARIA GENERAL	Página 1 de 3

ACTA DE LIQUIDACION
 CONTRATO N°. 002 DE 2025

N°. DEL CONTRATO 002 DE 2025	TIPO DE CONTRATO: SUMINISTRO
CONTRATANTE: CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER	CONTRATISTA: EL TRIUNFO PROYECTOS Y NEGOCIOS SAS
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA: NIT.900502917	VALOR INICIAL DEL CONTRATO: OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$8.000.000)
OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A PRECIOS UNITARIOS DENTRO DE LA VIGENCIA 2025 PARA EL PARQUE AUTOMOTOR AL SERVICIO DE LA CONTRALORIA GENERAL DE SANTANDER	
PLAZO: EL PLAZO DEL CONTRATO HASTA EL 19 DE DICIEMBRE DE 2025 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO LO QUE OCURRA PRIMERO	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27 DE MAYO DE 2025
N° Y FECHA C.D.P. 2500046 DEL 28 DE MARZO DE 2025	N° Y FECHA R.P. 25C00152 DEL 23 DE MAYO DE 2025
POLIZA No. - FECHA DE EMISION: NO APLICA	FECHA APROBACION DE POLIZA: NO APLICA
N° Y FECHA C.D.P. ADICIONAL 2500678 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2025	N° Y FECHA R.P. ADICIONAL 25C00682 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2025
VALOR ADICIONAL: TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.500.000)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO CON ADICIONAL ONCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$11.500.000)
SUPERVISOR: RONALD SAMIR BECERRA FUQUEN Fecha de asignación: 23/05/2025	CARGO SUPERVISOR: Auditor Fiscal
Ordenador del gasto:	LEIDY KARINA CASTILLO PUENTES

En Bucaramanga, a los 28 días del mes de diciembre de 2025, se reunieron **LEIDY KARINA CASTILLO PUENTES**, en calidad de Secretaria General (E) de la Contraloría General de Santander, el contratista **EL TRIUNFO PROYECTOS Y NEGOCIOS SAS**, Representada legalmente por **CAROLINA SERRANO MENESES**, con el fin de suscribir la **LIQUIDACION DEL CONTRATO N°. 002 DE 2025**, celebrado entre la **CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER** y **TRIUNFO PROYECTOS Y NEGOCIOS SAS**, de conformidad lo siguiente:

- Que la Contraloría General de Santander y **TRIUNFO PROYECTOS Y NEGOCIOS SAS**, celebraron el contrato N°. 002 de 2025, cuyo objeto es **"OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A PRECIOS UNITARIOS DENTRO DE LA VIGENCIA**

**2025 PARA EL PARQUE AUTOMOTOR AL SERVICIO DE LA CONTRALORIA
GENERAL DE SANTANDER".**

- 2. Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado el citado contrato.
- 3. Que en consecuencia se procederá a la liquidación de este de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.
- 1. Que se verifco por parte del Supervisor el cumplimiento del objeto del contrato, mediante Informe Final suscrito el día 19 de diciembre de 2025.
- 2. Que con base en los informes del supervisor se ha constatado que la ejecución del contrato fue por el valor de NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DIECISEIS PESOS M/CTE (\$9.483.016) Que el balance financiero del contrato es el siguiente:

RELACION Y BALANCE

CONCEPTO	VALOR	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 8.000.000.00	
VALOR CONTRATO ADICIONAL	\$ 3.500.000.00	
CUENTA No. 1		\$ 879.353.00
CUENTA No. 2		\$ 1.840.941.00
CUENTA No. 3		\$ 1.835.376.00
CUENTA No. 4		\$ 1.309.936.00
CUENTA No. 5		\$ 1.873.448.00
CUENTA No. 6		\$ 792.027.00
CUENTA No. 7		\$ 951.935.00
SALDO A PAGAR A FAVOR DEL CONTRATISTA		\$ 9.483.016.00
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD		\$ 2.016.984.00
SUMAS IGUALES	\$ 11.500.000.00	\$ 11.500.000.00

- 3. Se efectuó la corroboración del cumplimiento de las obligaciones a cargo de contratista, donde el representante legal la planilla de pago del mes de noviembre, de igual manera certifica que la entidad en desde hace 6 meses a la fecha se encuentra al día en el pago de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados con contrato de trabajo, por lo que declara que se encuentra a paz y salvo con las Empresas Promotoras de Salud, Fondo de Pensiones, Administradores de Riesgos Laborales, Caja de Compensación Familiar, Instituto colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.
- 4. Que, durante la ejecución del contrato, el supervisor verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
- 5. Que verificados los riesgos estipulados en los estudios y documentos previos los mismos no se materializan.

 CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER	CONTRALORIA GENERAL DE SANTANDER	CÓDIGO: RECO-37-01
	ACTA DE LIQUIDACION SECRETARIA GENERAL	Página 3 de 3

ACUERDAN

Dar por liquidado el contrato N°.002 DE 2025, declarándose las partes a **PAZ Y SALVO** entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, a los 29 días del mes de diciembre de 2025.


LEIDY KARINA CASTILLO PUENTES
Secretaria General (e)
Contraloría General de Santander


CAROLINA SERRANO MENESES
C.C. N°. 63.497.674
Representante legal
EL TRIUNFO PROYECTOS Y NEGOCIOS SAS
NIT: 900971774-2


V.ºB.º RONALD SAMIR BECERRA FUQUEN
Auditor Fiscal
Supervisor